

Arica, 15 de Junio del 2023.-

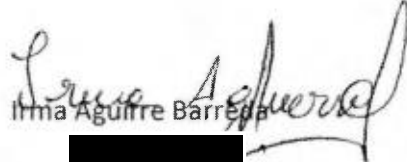
Señor  
**Gerardo Espíndola Rojas**  
**Alcalde de Arica**  
Ilustre Municipalidad de Arica  
Presente



Estimado Alcalde

A través de la presente, la Ex – Presidenta de la junta Vecinal Campo Verde, la Sra. Irma Aguirre, pide las disculpas por el atraso del término del Proyecto Participativo Campo Verde, en la cual me encuentro realizando la rendición.

Esperando puedan aceptar la rendición fuera de plazo, Se despide Atte.

  
Irma Aguirre Barrios  
[Redacted]



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	Junta de Vecinos n° 66 Campo Verde.					
RUT	65.335.910-1.					
NOMBRE RESPONSABLE	Patricia Araya Garcia					
CORREO O FONDO CONTACTO	[REDACTED]					
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.637					
N° DECRETO ALCALDICIO	11269 2019					
N° DECRETO DE PAGO	1712 2020					
FECHA INICIO EJECUCION	08.2019					
FECHA TERMINO EJECUCION	10.2019					
MONTO ASIGNADO	4.536.200					
MONTO SALDO ANTERIOR						\$ 0
MONTO RENDIDO						\$ 0 4.536.200
REINTEGRO						
SALDO PENDIENTE						\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención del año 2019 desarrollo Proyecto Pavimentación					
DETALLE DE RENDICIÓN						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :	Junta Vecinal n° 66 Campo Verde.					
CUENTA N°:	215.2401004064					
MONTO POR ITEM ASIGNADO:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	38	01/06/23	Ernesto mont	9.989.234-K	Proyecto de Ingeniería	4.536.200
2						
3						
4						
5						
					SUBTOTAL	4.536.200 \$ 0
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :						
CUENTA N°:						
SUB ITEM N°:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
6						
					SUBTOTAL	\$ 0
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :						
CUENTA N°:						
SUB ITEM N°:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
7						
8						
					SUBTOTAL	\$ 0
					TOTAL	4.536.200 \$ 0

*Patricia Araya Garcia*  
Firma del Responsable



Fecha, Arica

N° Folio: .....1.....  
 VALOR: \$ .....7.536.200.....  
 Detalle del Gasto:  
 Proyecto Pavimentación  
 Participativo J.V. 66  
 Campo Verde

PEGUE LA BOLETA AQUÍ

**ERNESTO NICOLAS MORAN TOLEDO**  
 Giro: INGENIERIA CIVIL  
 LAMPA 8371- LAS CONDES  
 eMail : ERNESTOMORAN@HOTMAIL.COM  
 Telefono : 2 22073332  
 TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.989.234- K  
**FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA**  
 N°38  
 S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE


SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS CAMPO VERDE  
 R.U.T.: 65.335.910- 1  
 GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
 DIRECCION: JOAQUIN TOESCA 2506 CAMPO VERDE  
 COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
 CONTACTO:  
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 01 de Junio del 2023

EMPRESA DE MENOR TAMANO  
 www.sii.cl

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Proyectos Pavimentación Desarrollo de Proyectos de Ingeniería para participar en Programa de Pavimentación Participativa MINVU 29 Llamado. Incluye aprobación de SERVIU.	1 1	7.536.200			7.536.200

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII  
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	7.536.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>7.536.200</b>

Arica, 28 de Junio del 2023.-

CARTA DE JUSTIFICACION

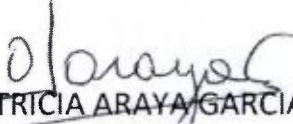
De : PATRICIA ARAYA GARCIA  
PRESIDENTA  
J.V 66 CAMPO VERDE

A : GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

De nuestra consideración : por medio de la presente es que vengo a justificar un Proyecto de Pavimentación Participativa de la Junta vecinal N° 66 Campo Verde , año 2020, el cual no pudimos rendirlo en los tiempos estipulados , el motivo que entramos en pandemia , y nos fue imposible reunirnos con el profesional a cargo , queremos informar a Ud, que siempre se ha actuado e buena fe, y no ha sido nuestra intención el no cumplir .  
Ya hemos entregado todo para poder quedar con las cuentas rendidas con uds.  
Esperando poder contar con lo antes solicitado .



Saluda atte a Ud.

  
PATRICIA ARAYA GARCIA  
PRESIDENTA  
FONO [REDACTED]



28 JUN 2023

---

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**DESARROLLO Y APROBACIÓN DE 5 PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA  
POSTULACIÓN A PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA MINVU**

**JUNTA VECINAL N° 66 CAMPO VERDE**

**COMUNA DE ARICA**

---

---

**RESUMEN EJECUTIVO  
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN  
JV 66 CAMPO VERDE  
COMUNA DE ARICA**

**PROVINCIA DE ARICA - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**GENERALIDADES**

El Estudio consistió en el diseño de 5 proyectos de pavimentación calzada pasaje, en las vías en rojo que muestra la imagen:



Luego de su desarrollo se tramitó su presentación a SERVIU, quienes revisaron, observaron y posteriormente aprobaron los proyectos bajo el cumplimiento del Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución N° 754 de fecha 15.09.2010 que aprueba procedimiento de presentación, revisión y aprobación de proyectos de pavimentación.

El desarrollo de cada proyecto siguió las siguientes etapas:

**1. Levantamiento topográfico**

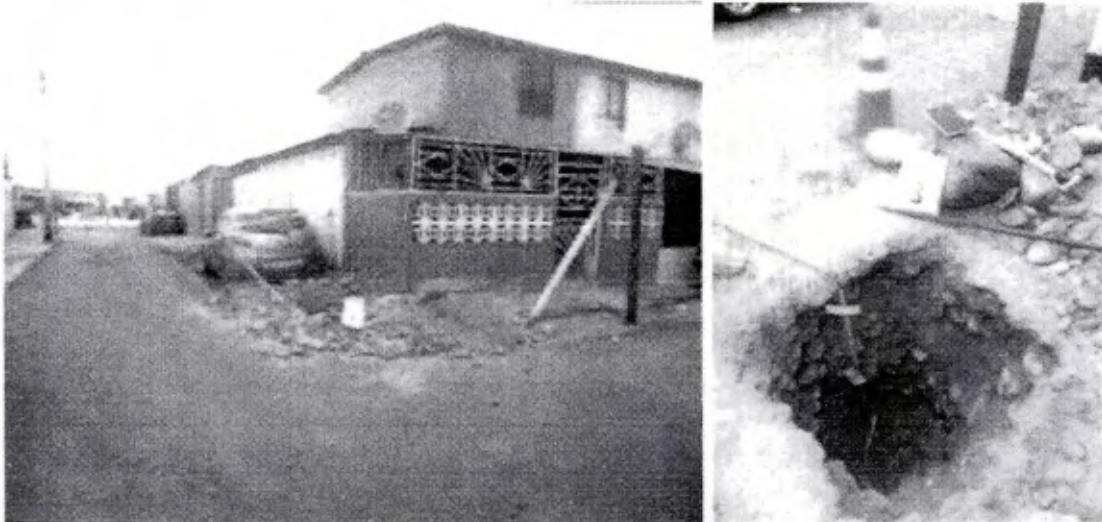
Se utilizó el servicio de un topógrafo para el levantamiento de la situación existente de cada uno de los pasajes, verificando todos sus elementos presentes antes del proyecto, posibles interferencias, condiciones de borde e incluyendo nuevos puntos de referencia.

## 2. Ejecución de calicatas

Se utilizó el servicio de un laboratorio acreditado para la ejecución de las 4 calicatas exigidas por SERVIU



Ubicación calicatas



## 3. Análisis de resultados de laboratorio

Posteriormente el mismo laboratorio realizó los siguientes ensayos para determinar las propiedades del suelo:

- Estratigrafía del suelo
- Granulometría
- Límites Atterberg
- Clasificación USCS y AASHTO
- Peso específico
- Contenido Orgánico
- Densidad de las partículas
- Contenido de Humedad
- Contenido de Sales solubles totales en agua
- Proctor Modificado
- CBR

---

#### 4. Elección de solución propuesta

Posteriormente, conociendo los parámetros del suelo y cifiéndose al Código SERVIU se eligió la propuesta de el siguiente paquete estructural:

- Calzada de pasaje: Losa de hormigón 13cm + Base Estabilizada 15cm

#### 5. Trabajo de gabinete

Luego se procedió al dibujo de planos, presentando: situación existente, situación con proyecto, perfil longitudinal, perfiles transversales y detalles constructivos.

Con la definición y cubicación del proyecto se procedió a confeccionar: especificaciones técnicas, memorias, presupuestos y formatos SERVIU.

Luego se armaron las carpetas físicas para su presentación.

#### 6. Presentación/Aprobación SERVIU

El proyecto fue presentado a SERVIU en agosto 2019, y finalmente aprobado con oficio ORD N° 3628 de fecha 03.10.2019.



---

Ernesto Moran Toledo  
Ingeniero Civil U. Chile.

Arica, junio 2023.



## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo ERNESTO MORAN TOLEDO, RUT [REDACTED] declaro: haber recibido la suma de \$7.536.200.- el día 30 junio 2020, de la Junta Vecinal N°66 Campo Verde, por concepto de diseño y aprobación SERVIU de 5 proyectos de pavimentación para postulación al programa de pavimentación participativa MINVU 29° Llamado.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

**ERNERSTO MORAN TOLEDO**

**ING. CIVIL**



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DECRETO DE PAGO**  
Municipalidad

DECRETO N° 1712  
ARICA, martes 7 abril 2020

**VISTOS**

- VISTOS LOS ANTECEDENTES Y LOS DEVENGAMIENTOS DE LAS CUENTAS CONTABLES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-1712
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,14-1440
- DA\*11269/2019;DA\*1511,2876,2140/2020;CONVENIO N°03/2020;ACUERDO N°050/2020
- MEMO N°979/2019,SECPLAN;F-2;ROL UNICO TRIBUTARIO;CERT.P.J.;CERT.N°318/2019
- RUT;CERT.INSCRIPCION.-

**DECRETO: PAGUESE A:**

SR(ES): JUNTA VECINAL 66 CAMPO VERDE

RUT:65.335.910-1

LA SUMA DE \$:7.536.200

Y SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO SUBVENCION MUNICIPAL 2019 A LA JUNTA DE VECINOS N°66, "CAMPO VERDE".-

**CONTABILICесе COMO SE INDICA**

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004064	Junta De Vecinos *Campo Verde*	7.536.200		65335910-1	D-11269
2140992001	Cuenta Transferencias-Fdos. Munic		7.536.200	65335910-1	-1459

TOTALES : 7.536.200 7.536.200

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTORA ADM Y FINANZAS

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FECHA DE PAGO

FIRMA

INGRESO N°

E. 13.14.19



**OTORGA SUBVENCION MUNICIPAL 2019 POR LA SUMA DE \$7.536.200, A LA JUNTA DE VECINOS N°66 "CAMPO VERDE" /**

**DECRETO N° 11269 /2019.-**

**ARICA, 11 de septiembre de 2019.-**

**VISTOS:**

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2017, de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones; Informe de la Comisión Técnica a Proceso de Postulación a Subvención Municipal año 2019; Sesión Extra Ordinaria N°13-A, de fecha 31 de julio del 2019, del Honorable Concejo Municipal; Acuerdo N° 289, de fecha 31 de julio del 2019, Honorable Concejo Municipal; Memorándum N° 979, de fecha 30 de Agosto del 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.

**CONSIDERANDO:**

a) Que, la **JUNTA DE VECINOS N°66 CAMPO VERDE**, solicita una subvención municipal 2019, para realizar estudio de ingeniería "proceso de pavimento participativo".

b) Que, en virtud de lo señalado en el Título III de Ordenanza Municipal N° 04/2017 y sus modificaciones, sobre Subvenciones Municipales, luego de la etapa de admisibilidad, el Comité de Evaluación Técnica ponderó la viabilidad de subvención solicitada, estimándola viable al obtener una puntuación de 70%, atendiendo a los criterios como son; algún otro beneficio municipal, Rendición, Habitualidad, Fondos propios, Evaluación Social e Impacto del proyecto en la comunidad, siendo categorizada en el Grupo 2 de financiamiento de acuerdo al Informe de la Comisión Técnica al Proceso de Postulación a Subvención Municipal año 2019, con la siguiente justificación:

Proyecto cumple según art. 12 y 13 de la ordenanza vigente, proyecto colabora con la función municipal de urbanización y vialidad urbana rural, contribuyendo así al desarrollo y calidad de vida de los socios quienes son peatones o conductores que diariamente transitan por las calles de su población, apoyándolos mediante el pago del desarrollo del proyecto de pavimentación participativa, el cual ira en directo beneficio de la vida comunitaria y de la seguridad de los pobladores. -

c) Que, luego, el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Extra Ordinaria N°13-A, de fecha 31 de julio del 2019, acordaron otorgar la subvención solicitada por un monto de **\$7.536.200.-**

d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

**DECRETO:**

1.- **OTORGASE** una Subvención Municipal 2019, ascendente a la suma de **\$7.536.200**, a la **JUNTA DE VECINOS N°66 CAMPO VERDE**, R.U.T. 65.335.910-1, la que colabora con las funciones municipales según letra g) artículo 5 de la Ley 18.695, representado por Doña **Irma Aguirre Barrera**, RUT. [REDACTED], destinada a lo siguiente:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
• Otros: Desarrollo Proyecto Pavimentación.	7.536.200
<b>TOTAL</b>	<b>7.536.200</b>

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

- 2.- La Personalidad Jurídica de la **JUNTA DE VECINOS N° 66 CAMPO VERDE**, se encuentra inscrita bajo el Registro N° 79, de fecha 29-01-1990, certificado de directorio de persona jurídica, con registro de folio N° 318/2019, con vigencia de 3 años desde el 25-09-2016.-
- 3.- El **JUNTA DE VECINOS N° 66 CAMPO VERDE**, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N.º 140.-
- 4.- Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.
- 5.- La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.
- 6.- IMPUTESE el gasto al 24.01.004.064, **JUNTA DE VECINOS N° 66 CAMPO VERDE**. -

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

GER/EBC/CCG/YPG/fsh.-

C.C.

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Gestión
- Archivo